

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de mayo del 2020

Señor:
Miguel Angel Ham Chi
Representante Legal
Supermercado Cantón

Oficio No. ONCAE-CM-634-2020
Referencia: solicitud GLPI, ticket 6931
*Baja de producto del Catálogo
Electrónico Alimentos y Bebidas.*

Presente

Estimado Señor Ham

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud mediante GLPI ticket 6931, con el propósito de solicitar baja de producto: **Azúcar morena de 1800 gramos alta calidad**, en el Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas.

Esta Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado tiene a bien comunicarle que se ha realizado la baja temporal correspondiente de producto solicitado para las zonas 1 y 2, dentro del sistema de HonduCompras en el Convenio Marco de Alimentos y Bebidas

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole mi más alta muestras de consideración y estima.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc. Archivo JA